

Imprenta y librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA DE TOLEDO

Presidente honorario.

Emmo. y Rdmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Socios honorarios nacionales.

Excmo. Sr. D. Antonio Sanchez Moguel, Madrid.

» » Casimiro Piñera, Obispo-Prior de las Órdenes Militares, Ciudad Real. » » » Eduardo Saavedra y Moragas, Madrid.

Sr. D. Fidel Fita y Colomé, Madrid.

» » Francisco Barado y Font, Madrid.
 » » Francisco Martín Arrúe, Madrid.

Exemo. Sr. D. Gustavo Morales Rodríguez, Madrid. Ilmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Cedillo, Madrid.

Excmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Madrid.

Sr. D. José Ibáñez Marín, Madrid.

» » José María Sbarbi, Madrid.

Ilmo Sr. D. Juan J. Laguarda, Obispo de Titópolis.

Sr. D. Julián de Rivera y Tarragó, Zaragoza.

Lucio Duque é Isunza, Toledo. Manuel Pérez-Villamil, Madrid.

Miguel Almonacid y Cuenca, Madrid.

Pedro Alcantara Berenguer, Madrid.

Pedro Roca, Madrid.

Rodrigo Amador de los Ríos, Madrid.

Ilmo, Sr. D. Wenceslao Sangüesa, Obispo de Cuenca.

Socios honorarios extranjeros.

Sr. Albano Bellino, Braga. Sr. Dr. Emilio Hübner, Berlín. Mad. Jane Dieulafoy, París. Sr. Manuel Martins Capella, Braga. Mr. Marcel Dieulafoy, París. Sr. Dr. Theodoro Mommsen, Berlin.

Junta Directiva.

Presidente.... Sr. D. Juan Moraleda y Esteban.

Vicepresidente. » Atilano Rubio Dorado. >>

Secretario » José López y Pérez Hernández. Vicesecretario:

Antonio Martín Jiménez. Tesorero.... » Clemente Ballesteros Bermejo. >>

» Ventura Reyes Prósper.
» Jo é Gómez Centurión.
» Rafael Torromé. Vocal....

Comisión del Boletín.

Director literario: M. I. Sr. D. Anacleto Heredero y Martín de la Rubia.

Director artístico: Sr. D. Federico Latorre Administrador: Sr. D. José Díaz de Liaño.

Socios de número.

Exemo. é Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Toledo. Exema. Diputación Provincial de Toledo. M. I. Sr. D. Agustín María Manglano.

» » » Anacleto Heredero.

Sr. D. Angel Bueno.

Antonio Martín Jiménez.

Antonio Cornello.

Arturo Relanzón. Angel Moreno de Vega.

Alberto Bernaldez.

Atilano Rubio y Dorado. Biblioteca de la Academia de Infantería.

Sr. D. Bernardo Alóndiga.

Bienvenido Villaverde. Benito San Román y Tejero.

Clemente Ballesteros.

Eusebio Aguirre García.

Federico Latorre y Rodrigo.

Félix Rentero.

Fernando García-Miranda.

Francisco Alcubilla,

Francisco de Paula Areal.

Francisco López-Fando y Martín.

Fernando Aguirre.

Francisco Tiralaso y Moreno.

Francisco Cebriá.

Federico Díaz González

Gregorio Fidel Serrano.

Guillermo Revna.

Ilmo. Sr. D. Julian Esteban Infantes. Sr. D. Jeronimo López de Ayala.

M. I. Sr. D. Jorge Borondo y Romero. » José Rizo y López.

Jusé Abad.

Sr. D. José Gómez Centurión.

José María de los Santos.

José Lozano González.

José María Guillén.

José López y Pérez-Hernández.

José Pérez Caballero Ferrer.

José Vera.

José Gutiérrez.

José Díaz de Liaño.

Juan Luis Soler.

José Lambea del Villar.

Juan Moraleda y Esteban.

Ilmo. Sr. D. Juan J. Laguarda.

Sr. D. Juan José de la Vega.

Juan Pérez Monge.

Juan Martinez Añibarro.

Jesús Pérez Peñamaría.

Julio Porres.

Justo Villarreal Villarrubia.

Luciano Arellano y Martín.

Leopoldo Schondorff.

Luis Fernández Manrique.

M. I. Sr. D. Marcelino Román Martínez.

» - Mariano Villegas Espinosa.

Sr. D. Manuel Castaños.

Manuel G. Simancas.

Mariano Sánchez Villanueva.

Mariano Aparicio.

Mariano Moreno López.

Mircelo García.

Manuel Muñoz de Morales.

Miguel García Martín.

Mariano Ortiz.

Pedro Cánovas y Lorca. Prudencio Montes.

Rafael Torromé.

M. I. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena.

Sr. D. Rufino Caraballo.



El alma, en presencia de la creación y al sentir y conocer la belleza que en ella existe por doquier, experimenta una necesidad inmaterial que, reflejada en nuestro ser humano, produce en la facultad activa del

ombre el deseo de reproducirla, no por lo que ella es en sí solamente, sino por el deleite y placer toral que reporta á nuestro ánimo, unido al deseo de hacer partícipes á los demás del goce reciido, al propio tiempo del que se disfruta individualmente al realizar tal manifestación.

⁽¹⁾ Forma parte del libro inédito Cuestiones estéticas.

Por esta razón la actividad humana no aspira sólo á reproducir la belleza tal como se manifiesta á los sentidos, sino como el espíritu la concibe, esto es, en su idea, reflejando su origen lo infinito.

Revelar lo divino, lo inconsciente, lo infinito, bajo formas sensibles que la Naturaleza le presta; realizar el perfecto acuerdo entre el fondo ó idea y la forma ó manifestación exterior; expresar, en fin, el ideal de la belleza creada que á nuestros sentidos se presenta. Tal es el Arte. Idealizar el natural.

Necesitase para ello determinada intuición y condiciones especiales en el hombre que artista se llama, y necesita poseer la Ciencia del saber hacer, que otra cosa no es el Arte, considerando como Ciencia, el saber pensar.

Es Arte, por tanto, toda emoción manifestada y traducida al exterior por combinaciones de líneas, formas, colores, gestos, sonidos o palabras; es todo instinto, toda necesidad del espíritu que emplea, para hacerse comprender, diversas formas, de aquí sus varias manifestaciones, ó sean las distintas Bellas Artes, sin que exista más de un Arte, como no existe más que una razón y una sabiduría.

...

El Arte ha nacido y tiene su origen, por consiguiente, con el hombre, no para satisfacer una necesidad material, sino para llenar un vacío, para expresar un anhelo constante de su espíritu, cual el que se siente al elevarse el alma á un sumo grado de perfección, satisface una necesidad moral.

Desde los primitivos tiempos, y pasado el período rudimentario de la humanidad, nótase lo cierto de nuestra aseveración. El hombre no se satisface con horadar una roca para que le sirva de albergue; ni habitar el tronco de un árbol; ni valerse de piedras, huesos ú otros objetos análogos para su defensa, sino que necesita

expresar en estos objetos y elementos para su vida la imagen de una idea que concibe y domina en su pensamiento, y los labra, y los hace hablar, y aparece el Arte por medio de sus obras.

De modo que el hombre primitivo llega al conocimiento de Dios, de cuya idea tiene conciencia, por intuición primero, por la observación después y luego por la razón, y estudiando el Universo remóntase de los efectos á las causas, siendo éste el origen, sin duda alguna, de las religiones, de las creencias y del Arte, por cuya razón el origen del Arte es noble y elevado, como es profunda y grande su misión, siendo siempre la idea dominante la idea divina.

El Arte nace, crece y se desarrolla; tiene su grado de apogeo y decae en más ó menos tiempo, lo mismo que la humanidad y los seres todos de la Naturaleza; camina constantemente con ella, y nacido de una idea, va imprimiendo su sello particular hasta llegar á su completo desarrollo, pereciendo después para dar paso á otra nueva idea, que nuevamente se desarrolla sobre la base de la que pereció.

Así, pues, el arte transmigra en pos del pensamiento, como transmigran los pueblos, y del mismo modo que éstos al cambiar de suelo y atravesar diferentes confines se amoldan à la existencia particular de tal ó cual país, estableciendo su modo de ser especial que de generación en generación se sucede, así en el Arte se transforman y suceden unas en otras formas, que à través de los siglos se nos manifiestan cual obras inmortales.

Tuvo el Arte su cuna en Oriente, como la tuvo el género humano; extiéndese luego por Occidente, más tarde por las regiones del Septentrión, marcha hasta las meridionales, recorriendo, en fin, todo el orbe.

En Oriente, manifiéstase el Arte potente y sublime, rodeado de misterioso y teocrático imperio, apareciendo Egipto majestuoso.

En Occidente pierde sus brios y se nos mues-

tra como astro luminoso en el apogeo de su existencia. Atenas nos presenta todo el esplendor de la belleza.

Sigue el Arte su marcha más hacia el Occidente todavía y exhala su postrer suspiro al desplegar por completo su manto, presentándosenos soberbio, majestuoso y deslumbrante en Roma, donde perece.

Renace el Arte en Oriente como sol de nuevo día y adquiere nueva vida, nueva forma aparente, y vemos á Bizancio esparciendo el aroma de nuevo fruto, de piedad y sentimiento.

Extiende su vuelo el astro de la civilización de nuevo por Occidente, y aperécesenos bajo celeste aureola en el Arte cristiano.

Torna de nuevo á Oriente, encontrando á Roma en su camino, que le detiene en su marcha, perturbando su espíritu, resultando el Renacimiento. Avanza más allá y Athenas y Bizancio le salen al paso, y con recuerdos de pasadas civilizaciones, alcanza nuestros días. Tal es el Arte contemporáneo, completamente ecléctico y, por tanto, decadente, aun cuando los procedimientos técnicos, en marcado progreso, y el auxilio de las industrias de Arte, en constante aumento, contribuyan á la producción de obras artísticas de sorprendente efecto.

Vemos, pues, que el Oriente es el núcleo, el manantial, el principio pasivo; el Occidente el activo, el progreso, y cada forma que germina en Oriente, de donde brotan las civilizaciones, se desarrolla hacia el Occidente, donde se desenvuelve en toda su plenitud hasta perecer, que el Arte es el sol de la civilización, y cual el rey de los astros, sigue sobre la humanidad la misma marcha que aquél sobre la tierra.

* *

El Arte, además, sigue en su desenvolvimiento y desarrollo de su existencia, el camino que en la Naturaleza existe para los seres. Lo mismo que el hombre, tiene el Arte su forma-

ción, su crecimiento, su desarrollo y su muerte, existiendo siempre un período de apogeo, como el hombre lo tiene en la carrera de la vida y sufriendo idénticas transformaciones que la Naturaleza humana.

Muere el hombre y nace el niño de idéntica manera formado, se asimila cuanto ve en derredor suyo; echa mano de lo que le presentan y aprende cuanto le enseñan, apropiándose los usos y costumbres de cuantos le rodean. Inconsciente en su infancia ejecuta sin conocer leyes ni principios. Llega á su apogeo, la edad viril, adquiere el convencimiento de su claro juicio y establece sus leyes, regulando la marcha de su vida, y su talento en completo desarrollo produce obras que cautivan la atención y encierran grandes enseñanzas; mas llega la decrepitud y con ella la muerte, y si en esa etapa de su existencia olvida la ley y los principios que la rigieron, muere sin dejar rastro ninguno de su vida, como no sea triste recuerdo y mal ejemplo para las generaciones venideras.

Lo mismo es el Arte, cuyas tres Eras diversas marcadas están por la historia de la humanidad. Cualquiera que sea la era, fase ó período que del Arte se considere ó se nos presente, siempre encontraremos su infancia, su apogeo y su decadencia; siendo en la infancia puro sentimiento, como lo es el niño respecto del hombre, expresando la forma incorrecta, tal como la siente, espontáneamente; la cual, con el cultivo de su inteligencia y con principios que le guíen, puede llegar á su perfecto desarrollo ó apogeo, ó precipitar su decadencia, si aquellos principios le faltan ó su razón flaquea.

Por lo demás, cualquiera que el Arte sea, sólo por el mero hecho de serlo, nunca puede ser *bárbaro* ni de tal se le debe motejar. El Arte, noble siempre, bien nacido y de elevado origen, sólo puede resultar *bárbaro* cuando falta á sus principios, cuando falsea su ley inmutable, cuando es esclavo servil de la moda ó del

capricho, cuando cae en manos de seres ignorantes ó incultos y, en fin, cuando sólo es objeto del lujo ó de la vanidad, en vez de ser fiel reflejo de la religión, de las costumbres, de los instintos y de la manera de ser y existir de los pueblos.

El Arte en su infancia podrá cometer errores, hijos de su no desarrollada inteligencia, como los comete el niño, por su escasa razón; pero son disculpables, dada su inocencia en el sentir y su inexperiencia en el hacer. No así el Arte en su ocaso, no sujeto á principios y desarrollado en completo estado de abandono, es cual el hombre extraviado que termina su vida pecando de vicio y careciendo de sentimientos y corazón.

Por esta razón, ni es bárbaro el Arte de las Catacumbas, ni el de nuestras Catedrales, que no son sino nueva luz y nuevas formas en las cuales resplandece el espíritu sobre la materia; al paso que el mal llamado Renacimiento, con que la Era moderna se comienza, es una verdadera decadencia del Arte, que amparándose de las antiguas formas paganas, no en su esplendor, que esto sería rehacer, sino en su decadencia, se rehace con los vicios y defectos con que aquel Arte murió, y cuyo desarrollo en los mismos falsos principios cimentado, constituye nuestro Arte moderno, de verdadera transición, material y utilitario más que bello. Caprichoso más que artístico, ecléctico é imitador más que original, que se universaliza como los instintos, como la Sociedad, como las naciones que van perdiendo su carácter propio, sus tradiciones y sus tendencias, conspirando á una fusión de la cual forzosamente habrá de surgir la nueva Edad.

* *

El Arte no reconoce patria, es de todos los países. Su lenguaje *es universal*, y su existencia única, ya lo hemos dicho, como es una la razón,

la moral, la creación y la divinidad. Es uno en su esencia y vario en sus manifestaciones; de aquí las Bellas Artes, cuyo fin principal es expresar lo bello, y su fundamento la religión, su aurora el sentimiento religioso, y en consecuencia de este principio fundamental sigamos la huella de esta creencia universal para establecer distintas fases y formas de Arte, toda vez que ya tenemos determinadas las Eras y diversos periodos.

Todas las religiones pueden dividirse en dos grandes grupos:

Politeísmo: Creencia en multitud de dioses, y Monoteísmo: Adoración de un solo Dios.

El primero se divide en dos principales ramas:

El panteismo: Creencia de que todo es Dios, y El paganismo: Personificación y vida del bien y del mal en determinados dioses, respondiendo en la Historia cada una de estas creencias á diferentes períodos de civilización y diversos grados de inteligencia humana.

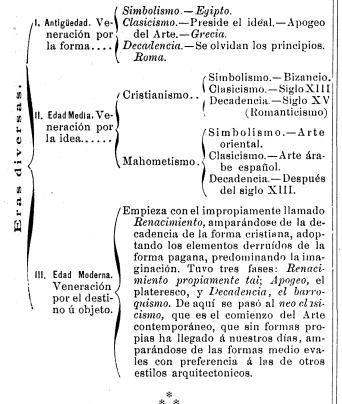
El panteísmo es la infancia del politeísmo, del cual la India, la Persia y el Egipto son la representación genuina, así como Grecia fué el punto culminante del paganismo, y Roma su desenfreno y decadencia.

El monoteísmo abraza la historia de la Era moderna, y en él la inteligencia, iluminada por divina revelación, elévase á la noción de un solo Dios, único, cuya ciencia y saber son impenetrables. Preséntanos dos grupos importantes:

El cristianismo y el mahometismo, según que predomina lo que en el alma existe de más puro y noble ó el halago de los sentidos y tendencias de la materia.

Ahora bien; cualquiera que sea la idea religiosa y cualquiera que haya sido el lenguaje empleado para manifestarla, el espíritu humano se ampara primero, siempre, de lo que está más en armonía con nuestra Naturaleza, y de aquí que la *forma*, medio de expresión del Arte, sea

simbólica, clásica y decadente, según veníamos demostrando, presentándose así en las tres Eras de la Historia del Arte y en sus fases ó períodos estudiados, formas diversas que pueden verse en el siguiente cuadro:



De todo lo dicho se deduce, como resumen de lo expuesto, que el Arte, ó vaga siempre alrededor de una idea sin hallar por completo su manifestación acabada ó, penetrando en la idea, la expresa por completo y del todo; nunca podrá verse otra cosa en las fases de la Historia ni en la prolongación de la edades.

Ya hemos visto cómo la Naturaleza, cómo la religión y las creencias, influyen en la forma de Arte; pues el Arte además se localiza, por decirlo así, echando raíces en cada punto del globo, adquiriendo fisonomía propia y expresión peculiar y determinada. Por esta causa el Arte se llama egipcio, griego, romano, latino, etc., etc., según el pueblo que le da vida y expresión distinta; las diversas manifestaciones del Arte se denominan según los pueblos y luga-

res; así decimos arquitectura etrusca, pintura italiana, música alemana. Dentro de un Arte hay estilos que reflejan el carácter local, el distintivo de cada pueblo, las formas que en conjunto y en detalle ha producido, en condiciones determinadas, las obras de arquitectura y las de las demás artes, incluso las industrias artísticas, que con todas ellas se relacionan, siendo todo ello consecuencia del clima, de los materiales, de las necesidades de cada país y de las costumbres.

Sin embargo, los estilos se transforman. Las revoluciones políticas y religiosas, las invasiones, las emigraciones y los descubrimientos y conquistas llevan y traen consigo nuevas necesidades, nuevos conocimientos, y estos elementos, en combinación con el estilo predominante, ocasionan los estilos de transición, cuyos monumentos y cuyas artes no ofrecen un carácter fijo y estacionado, cuyo germen es el estilo precedente y cuyo fin será el nuevo estilo, límite de la evolución verificada.

Separar metódicamente y á conciencia todas las ramificaciones que del gigantesco tronco del Arte se desprenden, es misión reservada á las ciencias históricas; al artista sólo cabe señalarlas, teniendo presente que las manifestaciones del Arte se adelantan unas á otras; por esta razón la Arquitectura, que en el orden cronológico de los tiempos es la más antigua de las artes, es, sin embargo, la que corona los períodos evolutivos de la Historia, poniendo el sello á cada época de la civilización.

Luis M. a Cabello y Lapiedra.

Arquitecto.

Madrid, Enero 1901.

PRIVILEGIOS TOLEDANOS

Hace ya tiempo que al encontrar en el Archivo Municipal el privilegio de la Venta de los Montes que el Rey D. Fernando hizo al Concejo de esta Imperial ciudad, se me había ocurrido publicar un documento tan interesante como el de que se trata, pues aun cuando desgraciadamente haya desaparecido hoy todo lo que en él se cita como donado á Toledo, sin embargo, siempre resultará un diploma curioso y del que se pueden sacar preciosos antecedentes y datos para la historia de este pueblo y de su riqueza.

Me disculpa á mi modo de ver el atrevimiento de meterme á escribir, la importancia de la cosa publicada, pues es indudable que no necesita una buena pluma, sino que creo que le basta una tan mala como la mía, tanto más cuanto que no pienso, ni nunca fué mi intención hacer comentarios sobre el diploma, sino únicamente dar á conocer á mis lectores y consocios un privilegio que si no conserva otro interés que el histórico, como ya he dicho, siempre será curioso por éste.

Este documento es una carta de venta otorgada el día 4 de Enero de la era mil doscientos ochenta y cuatro, ó sea del año mil doscientos cuarenta y seis de Jesucristo, veintinueve del reinado de D. Fernando III el Santo, está escrito en pergamino (letra de privilegios) y lleva pendiente de hilos de seda de color rojo el sello en plomo del mismo Monarca que tiene en el anverso la figura ecuestre del Rey y en el reverso un castillo tritorre.

El documento que me he propuesto dar á conocer á mis benévolos lectores dice á la letra como sigue:

«Cristus.—Connoscida cosa sea a todos los que esta carta vieren como yo don ffernando por la gracia de dios Rey de Castilla de Toledo de Leon e de Gallizia de Cordoua e de Murcia con plazer e con otorgamiento de la Reyna doña Berenguella mi madre en uno con la Reyna doña Johana mi mugier e con mios fijos don Alfonso don ffredric e don Enric vendo á uos Concejo de Toledo a los Caualleros e al pueblo e a cristianos e a Moros e a Judios a los que sodes e a los que han de seer adelante todos aquellos terminos que el Arzobispo don Rodrigo de Toledo tenie e auie en sus Cartas e todo aquello que el a mi uendio tambien de compras como de donadios de los Reyes que ante fueron que yo e lo que el tenie por mio otorgamiento e con todas las tenencias que el tenie e con todo aquello

que el uendio a mi sobre dicho Rey e con todos los terminos que en las Cartas del Arzobispo dice de mojon a mojon e de linde a linde e de Garganta a Garganta e de Sierra a sierra assi como es señalado e amojonado en las Cartas que el sobredicho Arzobispo ouo de donadios de mios antecessores e de mi e con todo aquello que en la mi carta porque yo del compre dize e con todas las Aldeas Polgar con quanto el Arzobispo dio á los de polgar e fueron tenedores Peña aguilera con su defesa e el corral que fue de Martin garcia e dos hermanas e Cedeniella Mala moneda fferrera Peña flor yeuenes Sant Andres Santa maria de la naua Marjaliza Naua redonda Miraglo La torre de ffoja Abrahem Muro Azijara Peña e Alcozer E las dos partes del termino e del Montadgo e la tercera parte que finque al Maestro de Alcantara e con todas las poblaciones e con todos los villares e con todos los Castiellos yermos e poblados que en estos terminos yacen e con todas las derechuras assi como las Cartas del Arzobispo dizen que yo di a uos con montadgos e con portadgos con heruadgos e con fuentes con rios e con montes. Con defesas è con aguas, con pasturas: con entradas e con sallidas complida mientre e plenei mientre E todo esto uos uendo e uos apodero en ello por quarenta e cinco uezes mill morbis. Alfonsis que me diestes e otorgo que so pagado dellos. Et si por auentura contra alguno destos logares o destos terminos sobredichos carta alguna appareciere o demandador de ante desta carta o despues desta carta que non uala ni uos empeezca. Et que yo sobredicho Rey don ffernando o quien de mi uiniere sea tenido de defendello e de emparallo e de darlo a uos el Concejo de Toledo libre é quito. Et todo esto uos otorgo que fagades dello e en ello como de uuestro. Et nenguno que contra esta mi carta uiniere o la menguare o la quebrantare en alguna cosa aya la yra de dios e peche al Rey tres mill morbis. en coto e a uós Concejo de Toledo todo el daño dupplicado. ffacta carta in Exercitu apud Jahen Rege existente. Quarta die Januarii Era M. a II. LXXX. Quarta. Et ego pernominatus Rex fferrandus regnas in Castella e Toleto Legione e Gallizia Corduba e Murcia Badallocio e Beatia hanc Cartam quen fieri uissi manu propia robro e confirmo. Rodericus Toletani Sedis Archiepis-

copus hyspaniarum Primas confirmat. Infans donus. Alfonsus frater domini Regis confirmat. Johanes Compostellam Sedis Archiepiscopus confirmat. Johanes Burgem Episcopus domini Regis Cancellius confirmat. Tellius Palentinus Episcopus confirmat. Bernardus Secobien. episcopus confirmat. fferrandus seguntinus episcopus confirmat. Goncalus Conchen episcopus confirmat. Petrus Oxomen. episcopus confirmat. Benedictus Abulen. episcopus confirmat. Aznarius Calagurritanus episcopus confirmat. Dominicus Beacien. episcopus confirmat. Adam placentinus episcopus confirmat Eclesia Corduben. vacant confirmat. Alfonsus Lupi confirmat. Rodericus ferrandi confirmat. Alfonsus Tellii confirmat. Numerus Gonçalui confirmat. Gonçalus Gonçalui confirmat. Rodicus Rodici confirmat. Simon Rodici confirmat. Albanus egidi confirmat. Johanes garsie confirmat. Munio legionem episcopus confirmat. Rodericus Ouetem episcopus confirmat. Petrus zamoren. episcopus confirmat. Marcinus Salmantinus episcopus confirmat. Michael Ciuitatem episcopus confirmat. Petrus Astoricen episcopus confirmat. Michael Lucen episcopus confirmat. Laurencius Aurien. episcopus confirmat. Martinus Mindonien episcopus confirmat. Luchas Tuden. episcopus confirmat. Sancius Caurien episcopus confirmat. Rodericus gomesii confirmat. Rodericus ferrandi confirmat. Remirus frolez confirmat. Rodericus frolez confirmat. Petrus poncii confirmat. fferrandus Johanis confirmat. Sauastianus gurerue confirmat. Aluarus didaci confirmat. Pelagius Petri confirmat. fferrandus gonçalui maior Merinus in Castella confirmat. Garcia rodici maior. Merinus in Legione confirmat. Munio ferrandi maior Merinus in Gallecia confirmat.»

Y lleva el documento un signo rodado, á cuyo lado van las anteriores confirmaciones y que tiene en el centro una cruz y en dos círculos concéntricos lo siguiente:

En el más distante del centro dice: Didacus Lupi de ffaro alferiz domini Regis confirmat. Rodericus gonçalui Maiordomus curie Regis confirmat, y en el circulo interior: Ferrandi Regis Castelle Toleti Legionis Gallecie Cordube et Murcie Signum.

Y como puede verse por la anterior trans-

cripción, este documento tiene y tendrá siempre la importancia de saber lo que en una venta tan rara y curiosa como ésta se establecía, puesto que no es lógico ni general que un Rey venda nada á sus vasallos.

Os había prometido no hacer comentarios, y así lo hago, no porque no quiera, sino porque mi modesto saber no alcanza á más.

José López y Pérez-Hernández.

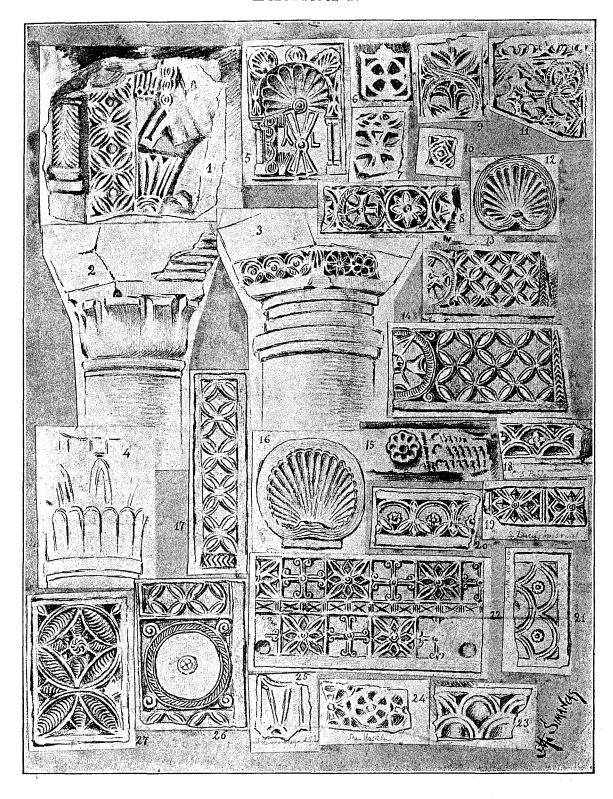
AMPLIACIONES Y RECTIFICACIONES

<+><+>

En 26 de Mayo del año anterior, tercer número de este Boletín, comenzóse á publicar esta sección destinada á dar noticia de descubrimientos arqueológicos y rectificaciones de todo aquello que por falta de suficiente estudio ha venido hasta nuestros días apareciendo equivocadamente clasificado. Circunstancias ajenas á nuestra voluntad nos hicieron abandonar por algún tiempo, bien á pesar nuestro, esta tan grata tarea, que gustosos volvemos á emprender, poniéndonos nuevamente en comunicación con nuestros lectores.

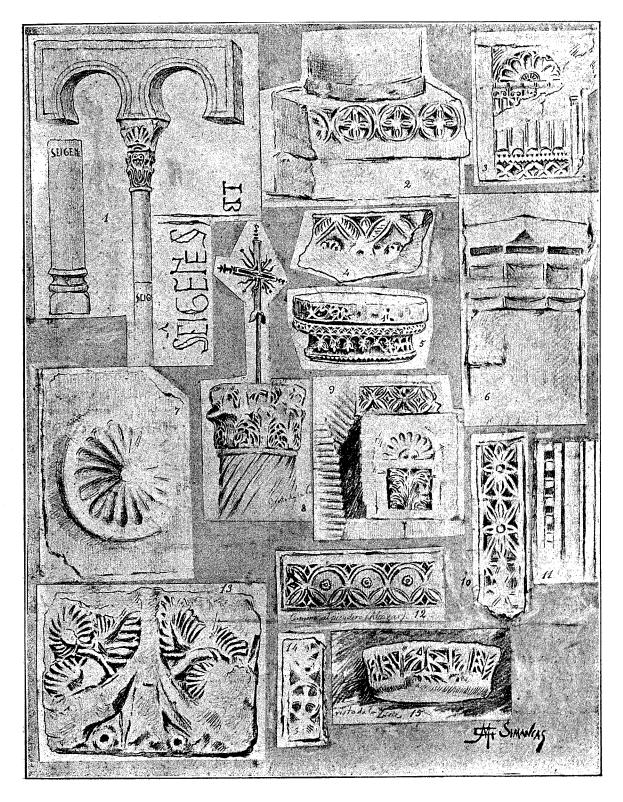
Vasto campo ofrece para esta clase de estudios el tan desconocido como olvidado museo del arte español, pues no otra cosa es Toledo, á pesar de la constante destrucción y del poco aprecio en que siempre se tuvieron sus inagotables y bellisimas riquezas artisticas, riquezas hasta hoy más utilizadas por extrañas gentes que para la enseñanza de sus hijos y de los españoles todos, que aquí, mejor que en parte alguna, debieran encontrar modelos para una producción genuinamente nacional y fuente inagotable de inspiración si algún día hemos de alcanzar la resurrección de nuestras perdidas industrias artísticas, industrias que comparten con la Naturaleza la grandiosa obra hecha por Dios, tomando de aquélla, por la inteligencia humana, las potentes fuerzas ocultas y sus incontables elementos. Album, Toledo, en que está consignada toda ó la mayor parte de la historia del Arte español, el conjunto más completo en que cabe seguir paso por paso la infancia, la virilidad y hasta la decadencia de cuantos estilos hicieron gozar y soñar á nuestros antepasados, entre el recuerdo de los hechos ocurridos y el

LÁMINA 1.ª



Toledo.—Restos latino-bizantinos.

LAMINA 2.8



Toledo.—Restos latino bizantinos.

suave aliento de la tradición y la leyenda, nosotros somos los llamados á conservar sus brillantes páginas y también á darlas á conocer.

Para comenzar cábenos hoy la satisfacción de publicar cuarenta y dos restos latino-bizantinos; unos, los menos, estampados ya en la grandiosa pero costosísima obra Monumentos Arquitectónicos de España, ó situados en lugar visible; y otros, ocultos completamente y desconocidos, que tuvimos la dicha de ir encontrando en nuestros constantes paseos de investigación por esta para nosotros amadísima ciudad. El Arte, que sigue la misma marcha que los pueblos, le vemos en la época á que estos restos pertenecen, degradarse en medio de los graves trastornos políticos, y al querer mostrarse digno sucesor del romano, sólo atina á cubrirse de brillantes velos ornamentales para ocultar su decadencia, y con motivos tan semejantes los unos á los otros, le vemos, no obstante, desarrollar un inagotable tesoro de variadas y caprichosas formas. El artista de entonces jamás dejó de inspirarse en las cosas sagradas de su nueva religión, ni dejó de obedecer á la irresistible fuerza de las creencias nacionales; por esto el arte visigótico cristiano, aun disponiendo de algunos elementos llenos de gracia y de belleza, no pudo menos de comunicar severidad y rudeza á la mayor parte de sus obras.

Los despojos, que bien podemos llamar así, que ahora publicamos no son todos los ya estudiados, y por esta razón prometemos dar á luz, en breve plazo, los muchos que quedan esperando turno en nuestras carteras, y entre los que se encuentra alguno notabilísimo y digno de estudio, razón por la que se ha solicitado del ilustre Municipio sea trasladado al Centro de esta Sociedad el notable ejemplar de que se trata, toda vez que se halla muy expuesto á ser destruído en el lugar público en que hoy se encuentra.

Esparcidos por Toledo; ya sirviendo en su primitivo destino, como ocurre con los capiteles que tuvimos la dicha de hallar en la visigótica basílica de San Sebastián, figuras 2, 3 y 4 (lámina 1.ª); ya ornamentando basas, como en San Román, figura 2 (lámina 2.ª), ó bien empotradas en los vetustos muros de sus antiguos edificios, hállanse la mayor parte de estas finísi-

mas labores. El capricho artístico de ignorantes alarifes iba colocando estas preciosas piedras en los muros que construían, cual ocurre en la torre de Santo Tomé, tapial de la destruída iglesia de San Ginés, Baño de la Cava, puente de Alcántara y otros muchos sitios donde, por dicha nuestra, se repitió este inconsciente sistema de conservación, y en estos lugares, y también en las cercanías de la que fué Santa Maria de Afisén, vemos los originales copiados en las figuras 5, 6 y 7 de la 1.ª lámina; 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 26 de la misma; 9 de la 2.ª lámina, y 3, 7, 10 y 11 de ella.

Sirviendo de techo y quicialera para las puertas que cerraran el ajimez de San Ginés, figura 1.ª (lámina 2.ª), se encuentra, en una abandonada habitación de este que fué sagrado lugar de nuestros pobres mozárabes, el lindo frontal de la figura 22 de la 1.ª lámina, pieza en la que por modo sencillísimo se obtiene, combinando la cruz griega, un motivo de ornamentación severo al par que elegante. La figura 27 de esta misma lámina es indudablemente uno de los ejemplares más finos y de carácter mejor marcado y se encuentra en el muro exterior de una casa particular en la calle de Carmelitas, cerca ya á la de Alfileritos.

En el corralón contiguo al Cristo de la Vega, erial en que ha venido á quedar sepultada la que debió ser grandiosa basílica de Santa Leocadia, podemos contemplar los capiteles y columna estriada, figuras 5 y 8 de la lámina 2.ª; y tanto estos restos como el 21 (lámina 1.ª), que está colocado en la puerta del Cambrón, y los ya citados del Baño de la Cava, deben proceder de este antiguo y desconocido templo, cuyo estudio, previo reconocimiento detenido del lugar, será en su día hecho por esta Sociedad.

La figura 15 de la lámina 2.ª representa un capitel cortado, que ha venido sirviendo de pila para el agua santa en la que fué ermita del Cristo de la Luz, y la 13, muy original, aunque incompleta su labor, es un ejemplar de gran tamaño, tal vez perteneciente á un frontal que posee el dueño de la barca en el paso de la Virgen del Valle.

Por último, las figuras 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de la 1.ª lámina, y las 6, 12 y 14 de la 2.ª, se encuentran en tapiales y muros vecinos á San

Pablo, San Lucas, Santa Ursula, calle del Angel, bajada al Picadero del Alcázar y en el patio y torre de Santa Eulalia.

Como pueden observar nuestros lectores, ofrecen un interés sobresaliente las figuras 1 de la 2.ª lámina y 5 de la 1.ª, toda vez que, tanto una como otra, nos muestran el arco ultrasemicircular empleado por los godos en España antes que los árabes en su arquitectura. La segunda de estas figuras, y la mutilada número 1, que fue por nosotros encontrada en un muro de San Sebastián y es de mármol blanco, representan, indudablemente, la parte superior de una pila de abluciones de las que servian á los sacerdotes en las sacristías y luego fueron substituídas por aguamaniles.

Para cerrar este trabajo, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores la pronta publicación de dos notables mosaicos de solado con tracería geométrica, los primeros que sin duda se han estudiado aquí, pues nadie antes que nosotros dió noticia de su existencia, y los que, construídos con barros esmaltados lisos y originalísimos por sus colores de exquisita brillantez, se encuentran: uno, olvidado allá en el extremo oriental de la mutilada solería del Tránsito, y el otro, en una casa particular del callejón del Vicario; el estudio de un artesonado importantísimo, oculto en la iglesia de San Andrés; la hasta hoy desconocida -entrada á las famosas cuevas de Hércules, que hemos tenido también la dicha de hallar; investigaciones por nosotros practicadas para determinar una puerta árabe cuyos restos se encuentran utilizados en la construcción de la llamada nueva de Visagra; y, por último, daremos cuenta de cuantos trabajos llevamos hechos en la que, según la tradición, fué mezquita de las Tornerías, y donde existen construcciones en la planta baja que bien á las claras muestran de modo evidente su arquitectura anterior á la invasión muslímica y por tanto conforme con la tradición que apuntaba el sabio arqueólogo D. José Amador de los Rios en su incomparable obra Toledo Pintoresca, obra que pudiéramos llamar madre de cuantas con posterioridad se han escrito sobre nuestra espléndida y aun bastante desconocida Toledo, y cuyas páginas debieran leerse, por lo menos, una vez á la semana, en las escuelas de primera enseñanza y las recientemente abiertas para instrucción de la clase obrera, cosa con la que se lograría una mayor cultura en quien tanto la ha de menester y un respeto que hoy no existe para el caudal que resta de aquel fabuloso legado por nuestros abuelos.

Conservemos y estudiemos este caudal, pues todavía no se ha cerrado para España, como algunos creen, la historia del Arte, y de ese modo, al par que daremos un mentís á los que nos denigran y rebajan, encontraremos siempre impresiones de magnificencia en el seno mismo de nuestros envidiados monumentos, admirando alternativamente aquí la mano del hombre, amontonando piedra sobre piedra que corta y cincela dándole vida, significación, pensamiento; y más allá la de Dios, que nos conmueve y causa emoción profunda al labrar, desgarrando nuestra madre tierra, los imponentes cantiles que ciñen el caudaloso Tajo coronados por la frondosa vegetación de sus poéticos cigarrales.

M. G. SIMANCAS.

MONEDAS TOLEDANAS

La obra Toledo Pintoresca, de Amador de los Ríos (D. José), en su pág. 333, menciona una moneda toledana de Caligula que se reputa de falsa, y es conocida por un dibujo de D. Martín de Jimena, erudito del siglo XVII; dibujo ejecutado en un papel con firma de 13 de Diciembre de 1648 (dice referida obra, aunque la fecha está equivocada como se verá después).

Publicada esta moneda por primera vez en mi folleto *Numismática Toledana*, primera edición—1890—y en la segunda edición—1893—la reproduzco en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA con el propósito de que sea más co-





nocida, por haber sido corto el número de ejemplares de mi aludido folleto.

Transcribiré además el párrafo integro del

manuscrito del Sr. Jimena, en que la describe sin sospechar siquiera la falsedad.

«En otra moneda de cobre que yo tengo desta circunferencia, que parece ser de tiempo del Emperador Calígula, donde por la una parte en que está su rostro dice: CAIVS. CÆSAR. AVGVSTVS. GERMANICVS. PONTIFEX. MAXIMVS. TRIBVNICIÆ. POTESTATIS, en la otra parte por el reverso se ve un galero, insignia del Pontifice de los Ídolos el Caduceo de Mercurio, Symbolo de la ciencia qe de tiempos antiguos aquí se profesó y dela grandeza de ingenio de sus naturales, y un qoturno, vaso de sacrificios, por su religion y esta letra COLONIA TOLETUM.

Toledo-Sete-13 de 16 e 81.

Don Martin de Ximena.»

El papel firmado por D. Martín de Jimena le poseyó el anticuario de esta ciudad D. Patricio Herencia.



El segundo dibujo de moneda visigoda que incluyo no se halla publicado entre las monedas hispano-cristianas, de Heiss; ni en la obra del Padre Flórez; ni en la Historia de Toledo, de Martín Gamero; ni en varios cuadernos del Memorial numismático español, de Campaner y Fuertes, etc.





Aumenta este ejemplar de RECESVINTO la colección de monedas labradas en Toledo en la época visigoda.

Háse hallado el dibujo entre documentos del erudito Andrés M. Burriel, documentos hoy de la propiedad de D. Jerónimo Gallardo y de Font, nuestro ilustrado consocio.



Otro *triente* visigodo ha sido encontrado hace pocos días en la vega de Toledo; es inédito como el anterior y acuñado en esta capital.

Pertenece á Egica y Witiza, y acompaño de él un grabado.

En su anverso lleva bustos de dichos monarcas, padre é hijo, sosteniendo una cruz; ambos tienen nariz y barba puntiagudas y cabello ensortijado; en derredor la inscripción **IN DI NM EGICA REX (otras tres letras no están legibles).

El reverso tiene el monograma de Toledo con dos flores al pie, y alrededor la inscripción + VVITTIZA REX S.





Este tipo, como ya he manifestado, no le publicaron el Padre Flórez en su obra Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España, Madrid 1773, 3.ª parte; Martin Gamero, en su Historia de Toledo, Toledo 1862; Lafuente, en su Historia de España, 1883; Heiss, en la Description generale des monnaies des rois wisigoths d'Espagne, Paris 1872; Campaner y Fuertes, en su Indicador manual de la numismática española, Palma de Mallorca, 1891.

Forma parte tan raro ejemplar de mi modesta colección.

Juan Moraleda y Esteban.

PANTEON DE LOS GRACOS Y POMPEYOS

Al revolver en mis estantes, papeles olvidados hace muchos años, me encuentro un cuaderno, escrito sin duda por el P. Fray Ignacio Ortiz, de la orden de San Francisco, en la villa de Baena, hacia el año 1833, que debe ser inédito, y en el cual se describe minuciosamente referido panteón.

Dicho cuaderno, del que no puedo hacer memoria cómo ha podido llegar á mis manos, contiene en su primera hoja, y en otra clase de letra, una especie de prólogo que firma un señor Parraverde, cuya firma me es desconocida.

Sin embargo, los detalles curiosos que nos convencen de la autenticidad del mencionado trabajo, el interés que despierta su lectura y la erudición que revela en su autor, me deciden á publicarlo integro, dada la excepcional importancia que pudiera tener para la historia de nuestra Patria; tanto más, cuanto que es un hecho probado que en la época de los disturbios

y revueltas populares de Roma los aristócratas buscaban sitios seguros donde pasar agradablemente la vida, y en España, y particularmente en la región andaluza, y dentro de ésta en la provincia de Córdoba, que les brindaba hermoso cielo y apacible clima, levantaron magníficas viviendas, soberbias quintas y plantaron deliciosos jardines.

El prólogo dice así:

«El acta y desciframiento que se da en este manuscrito sobre el descubrimiento del panteon de los *Gracos* y *Pompryos* y de sus urnas cinerarias, fue hecho por el P.º Fray Ignacio Ortiz, del orden de S.º Francisco en dicha y da y por encargo de la Diputación provincial y

Gefe político de Cordoba.

Lo mas importante para el progreso y riqueza de las ciencias físico-químicas en este descubrimiento hubiera sido la análisis del líquido que se vertió y contenia la lampara con la luz que vieron los testigos y pudo sostenerse inestinguible!..... Este fatal descuido, imperdonable en las personas ilustradas que presenciaron el hallazgo, ha privado á la Arqueología del siglo XIX, y en nuestro mismo suelo, del mayor tesoro que hasta el día se hubiera conocido.

Parraverde.»

Y continúa:

«Curioso Lector no es mi animo elebarme con terminos y figuras sobre los Cedros del Libano, ni sumergirme en lo mas profundo de esas aguas q.º nadan sobre la tierra. Las tareas q.º han precedido p.ª dar á conocer quien son los q.º se han aparecido en nuestro suelo no han de servir p.ª deslumbraros con expresiones pomposas propias de Poemas o de fabulas q.º mas son accidentes q.º substancia. La claridad, la verdad, y la razon son circunstancias las mas apreciables en toda historia (1). Y ya q.º estas han carecido del conocimiento de este hayazgo, q.º en tantos Siglos ha estado oculto á los hombres: nosotros afortunados con su descubrimiento debemos en honor del suelo Español, y con especialidad de la inmortal villa de Baena publicarlo p.ª q.º resuene en todos los angulos del uniberso.

ARTICULO PRIMERO

Descubrimiento de las Cenizas de unos heroes Q.º se Sacrificaron por su Patria.

Viernes 16 de Agosto de 1833.

O q.º dia tan olvidado de los hombres ¡Dia grande! Dia feliz para las historias! Sabios del Mundo esos afanes qe haveis tenido, y qe os han durado cerca de dos mil años, ya concluyeron. Respirad y descanzad: abrid esos libros voluminosos de vuestras historias, y entre sus paginas colocad, lo qe en un dia se ha presentado sobre la tierra, y q.º por tantos Siglos á estado oculto á vuestros conocimientos. No estaba p.º vosotros este hayazgo: cuando un Joben de doce años ha conseguido este triunfo. Antonio Maria Ortiz esta ha sido toda tu gloria: tu nombre sera eterno en las historias.

Cuatro dias estubo este Joben con el anuncio de su

hayazgo. Su Compañero le deslumbraba las ideas qe havia concebido; pero en este dia memorable de diez y seis de Agosto de mil ochocientos, treinta y tres no pudo contener su impulso. Se vence, se postra sobre la tierra, y con su misma mano hace franca entrada á su brazo, qe al instante percibe la frescura del aire que alli se hayaba encerrado. Este conbence á su Compañero, y ya trata de investigarlo, trae instrumento para franquear la entrada, y avierta se resuelbe este Joben á qe le aten con una soga ó maroma, desciende, y á poco encuentra donde desancen sus pies. Mira, y observa una porcion de urnas con sus cubiertas todo de piedra, qe estaban colocadas en una corniza al rededor del Subterraneo. Los dos qe de fuera le esperaban, deseosos de satisfacerse de este hayazgo, le invitan pa q.c fuese dandoles las preciosidades qe alli hubiese. El Joben obediente á su aperador, qe era uno de los que fuera se hayaban, principia á desmontar de su sitio las urnas y las entrega á los de afuera. Estos observan en ellas huesos y cenizas y juzgando hubiese entre ellas algunas riquezas las vacian en tierra, y las confunden unas con otras. En algunas hayaron pomitos de cristal como de racion en su cabida. En la corniza y entre las urnas estaban colocados de trecho á trecho unos Jarros obalados con su cuello angosto de un banno como de bucano, uno de cabida de tres cuartillos, y dos de menos capacidad. Además se encontró entre dichas urnas tres basos, dos de cristal, y uno de bucaro de cabida de medio cuartillo; y una Espatula de marfil de media cuarta de longitud: En uno de los rincones del Panteon se hayaba una lampara de cristal, metida en una funda de plomo de media bara de altura, su figura redonda, como una caldera, con su cubierta plana del mismo metal de cuarta y media de diametro, cuya lampara estaba un poco enterrada, y pa sacarla fue necesario usar de la espiocha, con cuya punta quebraron la redoma y rompieron tambien la funda. Lo qe fue causa de qe se derramase el licor qe contenia qe aun le quedaba cerca de un Cuartillo. Los vestigios de la redoma luego q.e recibieron el aire esterno y atmosferico quedaron con un betum de unos colores particulares con rafagas doradas qe llama la atencion á todos. Los de afuera qe ya todo lo havian recibido, satisfechos de su desengaño no sabian qe hacerse. Bien conocen qe eran huesos y cenizas de otros sus Semejantes, y qe han profanado lo mas Sagrado qe en toda Secta y Religion se ha mirado con la mayor veneracion, y respeto. Y asi tomaron el recurso de avisar á su Amo y Señor dandole noticia de este hayazgo. El Zelo de este Caballero qe es el S. r D. n Diego de Pineda, Maestrante de Ronda, no pudo menos qe obligarles á qe condujesen á su casa todo cuanto havian hallado. Aunqe eran catorce urnas, solas doce han presentado: escusandose, de q.º las otras dos ni tenian inscripsiones, ni cenizas, qe se havian hecho pedazos tan pequeños, qe no se hizo merito mas qe de media urna, qe no tiene letra alguna. Todo fue conducido á Baena y está colocado en casa de dicho Caballero, que lo mira y guarda como lo más precioso de su Casa.

ARTICULO SEGUNDO

LUGAR DEL PANTEON

A seis millas de la Villa de Baena, Reyno de Cordoba en la Andalucia, y a su norte se haya el Cortijo, y torre de las Virgenes (Nuuilo y Alodia) qe hace unos cuatro Siglos tenian consagrado templo pa su Culto.

⁽¹⁾ S. Ysidoro in lectione Veritas estamanda. non Verba.

Fue Ciudad fundada por fenices, y engrandesida despues por los Romanos. En cuyo tiempo fue conocida por Municipio de Castro Prisco hasta el tiempo de la expulsion de los Moros. Su Situacion ventajosa llamo la atencion de los Pompeyos pa fixar en ella su residencia, su asilo, y la conserbacion de sus Riquezas. Licinia Rufina hija de Quinto fue Sacerdotisa de este Municipio. Y a su memoria los Decuriones de la Republica contributa Ipscence le dedicaron una Estatua de bronce qe fue hayada con su inscripción muchos Siglos despues junto á la torre de Ipsca: Ciudad populosa y Capital de dha. Republica tomando de ella su nombre: de la qe solo ha quedado la torre situada al Oriente de Castro el Rio, y entre Sur y este de Castro Prisco: cuya inscripcion es como sigue (1)

En Izcar.

LICINIAE. Q. F. RVFINAE
SACERDOTI. PERPETVAE
IN. COL. C. IVL.
ET. IN. MVNIC. C. PRISC.
ET. IN. MVNIC. FLOR. ILLIBERRIT.
AMANTISSIMAE CIVIVM SVORVM
RESP. CONTRIB. IPSC.
OB. MERITA. EIVS
STATVAM. AERE. CONFLATO.
D. D.

La Ciudad, o Municipio Castro Prisco fue en tiempo de los Romanos mui poblada de havitantes y desde la Ruina de los Pompeyos hasta la retirada de los Arabes fue perdiendo su hermosura y fortalezas, qe vino a reducirse a pocos havitantes, como se infiere del R1 Decreto qe dio el Rey Dn Enrrique 3.º el día 15 de Noviembre de 1406, en fabor de Dⁿ Pedro Fernandez de Valenzuela, Caballero del Orden de Santiago y Comendador de Estepa haciendole merced del Castillo y termino de Castro viejo antiguo Patrimonio de sus antepasados: «con »sus Diezmerias, y vasallajes, pastos, aguas, montes, »entradas, y salidas, como agora lo tiene en si la Ciudad »de Cordoba con sus Cercas, Almenajes, armas, y perte-»nencias & Mandando asi mismo a Gonzalo Rodriguez »de Baena, Alcayde del Castillo, y a la Ciudad de Cor-»doba qe se lo entregasen dentro del termino de treinta »días; y si el Alcayde del Castillo, y la Ciudad de Cor-»doba resistieren concede facultad al Comendador para »qe lo tome por fuerza de armas: Por cuanto fue (dice) »como solar de vuestro linage de Castro, y posesión de »Payo Arias de Castro, el viejo, y de Martin Sanchez su »hijo, en qe de razón y fuero succedeis por mayoría» &= No logro dho. Comendador la Pacifica posesion del lugar y Castillo de Castro viejo. Lo uno porqe apoco murió en la batalla de tobaruela; y lo otro por la resistencia qe hizo la Ciudad de Cordoba (2).

Qusiera estenderme y manifestar en esta memoria los meritos y grandiosas hazañas de Dn Payo Arias de Castro no solo por haver sido Señor de esta Poblacion, fundador de la Iglesia de las Santas Martires Riojanas Nunilo, y Alodia; sino tambien por haver sido Progenitor de los

S^{res.} Valenzuela, Vidas y Pinedas, y de otros q^e en el dia viven en la Villa de Baena.

Parece qe me aparto de lo qe me he propuesto escribir del celebrado hayazgo de este Panteon qe ha llamado la atencion de todo hombre sensato. Pero la circunstancia de qe Dn Payo Arias de Castro es uno de los Abuelos qe forman la Dinastia del S.r Dn Diego de Pineda, en cuyo poder se hayan las urnas Sepulchrales no he podido menos reducirme; y paso a delinear dicho Panteon: Este se haya a ciento cuarenta varas de la torre, y a su Norte: su figura cuadrilonga; su latitud de Norte a Sur de dos varas y media: su Longitud de Poniente a Oriente de tres varas y media, y su altura poco mas de tres varas. Al rededor del cuadrilongo se haya una repisa de la misma Piedra, donde estaban colocadas las urnas la mayor parte de ellas acia lebante; y las restantes acia el norte, y Sur; la lampara estaba en el Rincón entre lebante y norte, y la puerta por donde tenía la entrada acia el Poniente. El descubrimiento fue por la parte del Norte lo que fue causa de haverse quebrado algunas urnas al entrar el Joben en el Panteon. Aunqe las urnas ya trasladadas, no presentan el conocimiento del orden qe tenían, mas qe el de la antiguedad de sus respectibos heroes, paso a decifrarlas por el orden mas conforme.

ARTICULO TERCERO EPITAFIO DE LA 1.ª URNA.

GRACCHI.

Este es el Sepulchros de los Gracos.

La providencia qe por tantos Siglos los á tenido ocultos; ha dispuesto por sus altos é incomprehensibles Juicios qe ahora aparezcan sobre la tierra p.a qe sus nombres se inmortalicen. Ya Sabran los Sabios, é historiadores qe con tanto anhelo han trabajado para descubrirlos, donde se hayan sus Sepulchros. Todo el mundo se admirará de ge Tiberio y Cayo Gracos, hijos los dos del Grande Sempronio y de la Ylustre y Savia Cornelia se hayan como refugiados en ntra. España. Cerca de dos mil años han transmitido desde sus desgraciadas muertes al dia de su aparicion. No necesito hacer elogio de sus heroicidades porq.e la historia no escasea en esta parte. La vida del uno y del otro estan bien acreditadas y nos dan á conocer quien son. Tiberio y Cayo son hijos, como he dicho, de Sempronio, cuyo nombre es bien conocido en las historias, como uno de los grandes Heroes Romanos qe pisaron el Suelo Español De aquel hombre qe en Castilla la Vieja en las Confines de Aragon y de Nabarra reedificó aquella celebre y Sumptuosa Ciudad llamada Gracurris qe por los Vestigios de antiguedad qe en ella se encuentran manifiesta la Grandeza de su reparador, qe en el dia es conocida por la Villa de Agreda (1).

Sempronio estubo casado con Cornelia hija de Scipion el Africano, y nieta de otro Scipion qe murio en España; descendientes de una de las familias mas Ylustres de Roma. Cornelia dio á sus hijos Tiberio y Cayo una educacion extraordinaria con sus Virtudes y Sabiduria. Esta Heroina es proclamada doctíssima por Ciceron por las Epistolas qe escrivio. Por Valerio Maximo celebrada por su talento y hermosura. Y por nuestro Celebre Español Quintiliano, qe la Elocuencia de los Gracos la havian heredado de su Madre. Y asi, si Roma celebraba el

⁽¹⁾ Masdeu, tomo 6. inscripa. 749.

⁽²⁾ Casa de Cabrera,

⁽¹⁾ El Doctor Ferreras, año 178 antes de J. C.

talento y Elocuencia de los Gracos, cuando hacian, siendo Consules, sus discursos al Senado; ahora se llenará de gozo, y se celebrará esta preciosa aparicion trayendo á la memoria; que la persecucion de essos hombres fue ocasionada por los discursos qe hacian al Senado con el

fin de q^e se observase la ley Âgraria.

Tiberio segun refiere el celebre Lorenzo Echard fue muerto dentro del mismo Senado por el Consul Publio Narica, qe escuchava el discurso qe hacia Tiberio en beneficio de los derechos del Pueblo Romano, muriendo al mismo tiempo hasta el numero de unos trescientos de los qe estaban presentes. Este acontecimiento fue el año 621. de la fundación de Roma y 131 antes de la venida de ntro Re emptor (1). Desde entonces principio la persecucion 👵 su hermano Cayo por el Consul Opimio, Cayo Graco huye de Roma, y reunido con algunos de su partido se defiende cerca de diez años: y savedor de qe Opimio no dejaba de reunir tropas para deborarlo y concluirlo; y qe ofrecia al que le presentase su Cabeza pesarsela á Oro, desmaya; y se retira al Monte Aventino, y en un Vosque qe está á la otra parte del Tiber, toma el partido de mandarle á su Domestico qe le matase: el que penetrado de las mismas ideas y Sentimientos qe su Amo, le obedece, y no queriendo Sobrevivir á su Señor se mata en seguida el mismo, y espira, dando los últimos alientos de su vida sobre el Cadaver de Cayo. Un Cierto Sempronio instruido del lugar donde estaba muerto Cayo, pasa á el, le Corta la Cabeza; y á fin de que fuese mayor su recompensa, le Saca los Sesos, y con plomo derretido llena los vacios de ella para presentarla al Consul Opimio. Este fue el fin de estos heroes, cuya memoria sera eterna::: Echard

EPITAFIO DE LA 2.ª URNA.

FABIA. M. F. ANINNA M. POMPEI. Q. F.

Este es el Sepulchro de Fabia hija de Marcio de la familia de los Aulos Muger de Pompeyo hijo de Quinto.

Testimonio que convence y resuelve muchas de las dificultades qe hasta el dia ofrecen las historias acerca de los Pompeyos. Rufo, Marido de Fabia fue hijo de Quinto Pompeyo Aulo qe vino á España contra los Numantinos el año 143 antes de la venida de Ntro. Redemptor, el qe á los dos años pasó á Roma, y fue elegido Consul con Uneo Servilio Cepion (2).

Rufo tambien Quinto como su Padre fue Consul con Lucio Cornelio Sila el año 665 de la fundación de Roma, y el 87 antes de J. C. En el tiempo del Consulado de Rufo y de Sila se declaro por el Gobierno Romano la Guerra al Rey de Pont. Para la que fue nombrado Gobernador de la Armada del Asia el Consul Sila q^e se

hayaba en Italia con algunas legiones (3).

Mario Siempre ambicioso ayudado del tribuno Sulpicio alcanza del Gobierno el reemplazar á Sila en las legiones de Italia, nombrandolo General de su Armada. Esta eleccion alteró los animos de los Romanos, siguiendose tal alboroto en el Pueblo y Senado qe ocasionó las muertes de Pompeyo hermano de Rufo, y de otros muchos. Sila qe aun permanecia en la Italia Sabedor de las alteraciones de Roma, promete á sus Soldados no des-

ampararlos, pasa á Roma, y Pompeyo Rufo su Compañero se declara á su fabor; y disipan la ribalidad que ofrecia el partido de Mario. Este huye de Roma, y el Senado condena á muerte á Sulpicio, y ofrece dones al qe entregase la Cabeza de Mario; y manda aun Golo que lo busque lo persiga, y le Corte la Cabeza. El Golo practica sus diligencias, y lo encuentra refugiado y escondido en un Pantano de Minturna Villa qe estaba en la estremidad de la Campania. El Golo avista de Mario acobarda. Aquel aire alto y magestuoso qe conserbaba, aunque perseguido, y en medio de su mayor miseria, hace al Golo que se retire; y vuelbe á Roma sin haver lebantado el brazo contra Mario. Este huye, y se dirigio al Africa á vnirse con Cetego, y otros descontestos qe alli se havian refugiado.

Mientras este destierro de Mario el Senado nombra Gobernador de la Armada á Quinto Pompeyo Rufo; y las legiones no contentas con esta eleccion le quitaron la

vida, año 85 antes de la venida de J. C. (1).

EPITAFIO DE LA 3.ª URNA.

M. POMPEIVS. Q. F. GAL. ICSTNIS II. VIR. PRIMVS DE FAMILIA POMPEIA.

Este es el Sepulchro del Dumviro Cneo Pompeyo Strabo hijo de Quinto, Conquistador de las Galias y de Sicilia; primero q^e yace en este Panteon de la familia

Pompeya.

Cneo. Pompeyo Strabo fue hijo de Quinto Pompeyo Aulo, y hermano de Quinto Pompeyo Rufo, descendientes de la Ylustre Familia de los Pompeyos en Roma por su nacimiento, por sus Riquezas, por sus talentos y empleos qe desempeñaron en el Gobierno Romano. Casó con la Ylustre Lucilia hija de Sila, de la qe tubo por hijos á Quinto Pompeyo Silo, celebrado por hombre de grande ingenio, y de los más acreditados Poetas de su tiempo (2). Y al Grande Pompeyo qe nacio en 30 de Septiembre año 646. de la fundacion de Roma, y 106. antes de la Venida de Ntro. Redemptor (3).

Pompeyo Strabo fue uno de los Conquistadores qe se hayaron en la Segunda Pacificacion de los Sicilianos, cuyo alboroto, tanto como el primero no dejó de Costar mucha Sangre á los Romanos año 651 de la fundacion de Roma y 103 antes de J. C. El qe al año siguiente fue necesario pasase á las Galias acompañado de Mario p.ª la Conquista de algunas de las Provincias qe se havian alborotado por la invasion de los Teutones, Cimbrios, y de otros Pueblos del Norte qe havian invadido la

Francia (4).

Fue tambien Pompeyo Strabo Conquistador de la Ytalia, y formó Colonia en Como, una de las Ciudades mas Populosas, distante de Milan mil pasos: donde fue por sus Soldados proclamado Emperador. Despues pasó á sosegar á los Picentinos qe á fuerza de Armas los vencio (5).

Y en seguida pone Sitio á Asculum la qe no pudo tomar por su resistencia hasta despues de una larga y

⁽¹⁾ Echard.

⁽²⁾ Ferreras.

⁽³⁾ Echard.

⁽¹⁾ Echard.

⁽²⁾ Diccionario Calepino.

⁽³⁾ Guerrero. Personas Ylustres.

⁽⁴⁾ El Yllmo Bosuet.

⁽⁵⁾ Diccionario Calepino.

rigorosa defensa. Esta Villa Culpable de haver sido de las primeras en consentir la confederacion contra Roma lleva mas qe alguna otra la pena de su temeridad. Los principales havitantes fueron azotados publicam.te de orden del Vencedor Pompeyo, y despues condenados á muerte. Despues emprende la Guerra contra los Marces, les hace prisioneros tres mil hombres dejando diez y ocho mil tendidos en el Campo de Batalla (1). Al siguiente año 664 de la fundacion de Roma y 90 antes de la Venida de J. C. entró en el Consulado con Lucio Porcio Caton. En cuyo tiempo se vio Roma despedazada por los furores de Mario y Sila; famoso el uno por haver hecho temblar al mediodia, y al norte: y el otro por Vencedor del Asia y de la Grecia. Mario fue vencido; lo persiguen y le hacen refugiarse en el Africa. Mas haviendo salido por Consules Cornelio Cinna, y Cneo Obtavio Nepos, tres años despues de Strabo y Lucio; Cinna llama á Mario y á todos los desterrados qe se hayaban fuera de Roma. Su Compañero Obtavio se opone, quitale el Consulado, y lo da á Merula. Cinna privado de su empleo se va á los Pueblos de Ytalia, les promete muchos privilegios, persuadiendoles qe sus desgracias venian unicam.te por el mucho zelo qe tenia de los intereses de los Ytalianos. Estos le creyeron, y unido ya con Mario reciben cuantiosas summas de dinero, y lebantan un gran Cuerpo de tropas p.ª tomar el Camino de Roma. Apio Claudio tribuno en la armada de los Consules acobarda y trata de entregar la villa á Cinna qe ya havia entrado por el lado de la Janicula: pero Obtavio y el Proconsul Pompeyo Strabo los rechazan, les hacen huir, y se retiran de Roma, A poco sucedio la muerte de Pompeyo Strabo matandolo un rayo (2).

EPITAFIO DE LA 4.ª URNA.

IVNIA. L. F. INSCHANA

Este es el Sepulchro de Junia hija de Lucio.

El termino inschana puede entenderse, ó de ser Junia descendiente de algun individuo del Senado, ó de alguna de las Ciudadanas Romanas. Su interpretacion la dejo pa qe los Sabios den su verdadero sentido: como tambien señalar, cual de los Lucios corresponda el ser Padre de la Junia.

Acerca de esto no sera estraño qe esta Junia sea hija de Lucio Julio Cesar Consul en el año 689 de la fundación de Roma, y 65 antes de la venida de Ntro. Redemptor. No menos llamara la atencion qe esta Junia sea la Madre de Pompeya, de Cneo Pompeyo y de Sexto, hijos todos tres del Grande Pompeyo. La historia solo manifiesta qe el Gran Pompeyo caso con Julia hija de Julio Cesar el año 58 antes de J. C. y qe de este enlace tubo una hija, cuyo nombre oculta. Muerta Julia Casó con Cornelia hija del Consul Scipion Metelo el año 48 antes de J. C. Junia y Julio Cesar eran hermanos hijos los dos de Lucio y de Aurelia. De modo qe Julio estubo casado con su Sobrina Pompeya; y Pompeyo con Junia, y Julia, hermana, y hija de su Yerno. Antes de ser Consul Pompeyo por las rapidas Conquistas qe logró mereció de los Romanos el renombre de Grande: á lo qe se siguió hagerlo Consul antes de tener la edad; como lo fue el

año 77 antes de la venida de Ntro. Redemptor. Cuyos meritos y estar enlazado con Junia fueron la causa de qe Lucio su Suegro entrase en el Consulado, y despues su hijo Julio Cesar.

Sexto Pompeyo hijo del Grande y de Junia nos da otra prueba de Congruencia, despues que salio de la Batalla de Munda. Este huye, y se retira hasta qe supo qe se hayaba en Roma el Cesar. Se manifiesta despues con algunos de su Partido, y les dice qe no teme presentarse en Roma, consentido en qe el Cesar tendra presente lo qe hizo con su Madre, y con su Madrastra Julia. Pero el influxo de sus amigos le detiene con la esperanza de qe pronto volberia à renacer el Poder de los Pompeyos. A poco ocurrio la muerte del Cesar qe fue muerto à los pies de una de las Estatuas de su Padre. Cuyas razones convencen de qe Junia fue la primera Muger del Gran Pompeyo. Y si no a qe vino el reunir este Sepulchro de Junia con los de la familia Pompeyana?

EPITAFIO DE LA 5.ª URNA.

POMPEIAE. Q. F. NANNAE

Este es el Sepulchro de Pompeya hija del Grande Pompeyo; y tercera Muger de Julio Cesar.

Confieso qe el termino Nannae no se ha encontrado,

ni en los Diccionarios, ni en las historias.

No necesito hacer elogio de la heroina Pompeya, mas q^e lo dicho de ser hija del Gran Pompeyo, y tercera Muger de Julio Cesar: el q^e llevado de los Zelos q^e de ella tubo por Siniestros informes de los enemigos de Pompeya; ocurridos al mismo tiempo en q^e principiaba la Emulacion y Ribalidad de Julio Cesar con su Padre Pompeyo: lo q^e fue causa de q^e Julio repudiase á Pompeya, y se caso con otra.

EPITAFIO DE LA 6.ª URNA.

Q. POMPEI. Q. E SABIN

Este es el Sepulchro de Quinto Pompeyo hijo de Sabina y de otro Quinto.

Autentico testimonio de qe existio un Quinto Pom-

peyo hijo de otro Quinto, y de Sabina.

La historia escasa en describir todos los descendientes qe tubo Quinto Pompeyo Aulo qe es el primero qe en ella se encuentra por los empleos qe obtubo: como tambien sus hijos, nietos y descendientes qe obtubieron empleos, son de los que solo habla la historia. De los demas solo puede acreditarse por conjecturas sus Parentescos y descendencias. Ya he dicho qe Cneo Pompeyo Strabo caso con Lucilia hija de Silo, y qe el primero qe produgeron de este enlace fue Quinto Pompeyo Silo, cuyo nombre bien lo manifiesta ser hijo de tales Padres (1).

Atendidas las épocas, y siendo este ya descubierto, á solo el puede darsele por Esposa á la Sabina. Padres del Quinto Pompeyo, cuyas Cenizas se han conservado en esta Urna Sepulchral con la de su Abuelo Strabo, y de otros sus Parientes.

(Continuará.)

TOLEDO-1901

⁽¹⁾ Diccionario Calepino.

Imprenta, librería y encuadernación de la Viuda é Hijos de J. Peláez. Comercio, 55, y Lucio, 8.

⁽²⁾ Echard.

Sr. D. Rafael García.

» » Ramón Guerra y Cortés.

» » Ricardo Sánchez Hidalgo.

» » Remigio Gómez.» » Remigio Albiol.

» Saturnino de la Presa y Cabareda.

» » Santiago Gómez.

». Tomás Torres Grimaldo.

» » Ventura Reyes.

M. I. Sr. D. Victoriano Aguado. Sr. D. Venancio Ruano y Ruiz.

» » Vicente Torres y Menéndez.

» » Wenceslao Esteban y Díaz.

Socios correspondientes.

Sr. D. Antonio Peña Guillén, Madrid.

»... Adolfo Herrera, íd.

» » Antonio Roca Varez, Mahon.

» B. H. Peackoc, Huelva.

Exemo. Sr. Conde del Asalto, Guadamur.

Sr. D. Dionisio Alonso Martínez, Madrid.

» » Enrique Corral, Huerta de Valdecarábanos.

» » Feliciano Lorente y Garrido, Recas.

» - » - Hilario González, Madrid.

» » José de la Fuente, íd.

» » Luis Martínez de Velasco, La Estrella.

» » Luis Jiménez de la Llave, Talavera.

» 💨 Mariano Murillo, Madrid.

Sr. Propietario de Fayance Catalán.

Sr. D. Ramón González Vallarino.

» » Remigio Giménez Corrál.

» Santiago Plaza, Olías.

» » Saturnino Martín Berdinos, Madrid.

» » Tomás Román Pulido, Villacarrillo.

» » Valentín Gil, Madrid.

Moticias.

En Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), haciendo exploraciones en los terrenos de la finca de Panciporras, se han encontrado muchos restos de cerámica antiquísima, de los que nuestro socio y buen amigo el Sr. D. Emilio Echevarría nos ha ofrecido fotografías y algún ejemplar de los más completos para poder hacer su estudio. No perderemos de vista este asunto, que pudiera resultar de gran interés.



En los desmontes efectuados para la construcción de una carretera en el término de Añover, y en un lugar ribereño al Tajo, se han encontrado gran número de restos de osamentas humanas y algún esqueleto completo.

Es de extrañar que entre dichos restos no hallan aparecido armas, telas, ni-más objetos que una caja de madera en muy mal estado de conservación y una, al parecer, aldabilla de cobre con labores grabadas de estilo árabe, y el yan hebreo en la parte inferior y encerrado en el emblemático triángulo tan empleado por los hijos de Israel.

Llama la atención de cuantos lo han visto un cráneo completo que posee el Ingeniero Sr. Bartrina, procedente del mismo lugar. La perfección de sus formas y la construcción de la osamenta bocal, ofrece caracteres peculiares de alguna raza africana.



Hemos recibido las excelentes revistas La Alhambra, de Granada; la Revista de Aragón, de Zaragoza, y La Veu del Montserrat, de Vich, que contiene trabajos muy interesantes, y con las cuales gustosos establecemos el cambio.



La Casa Librero-Editora de Ulrico Hoepli, de Milán—Galería de Cristóforis, 59-63,—ha anunciado en su último catálogo de obras, las siguientes:

L'Amatore di Maioliche e Porcellane, de L. de Mauri, con 12 láminas en colores y 3.000 marcas de fabricantes, historia de la Cerámica, fabricación, etc.; 12 pesetas 50 céntimos.

L'Amatore di Oggetti d'Arte (del mismo autor), con grabados y Diccionario de infinidad de objetos de arte, 6 pesetas 50 céntimos.

Guida dei Raccoglitori e Amatori di Armi Antiche, de J. Gelli, con 22 láminas de marcas y contramarcas y 432 grabados, más 9 láminas referentes al mismo asunto; 6 pesetas 50 céntimos.



Mr. Hilprechf ha descubierto la biblioteca del templo Nippur, compuesta de 23.000 documentos escritos en piedra. El mencionado templo, fué destruído por los elamitas el año 238 antes de Jesucristo.



Al practicar excavaciones bajo la galería del Quirinal, en Roma, se han hallado los restos del antiguo templo de Quirinus con notables pavimentos de mosaico.



En Bosco-Reale, lugar próximo al Vesubio, se han descubierto ruinas de un gran edificio romano anterior á la fundación de Pompeya, en el que se hallan pinturas al fresco en perfecto estado de conservación.

ANUNCIO

En la ciudad de Toledo se vende una colección de monedas antiguas (en oro, plata y cobre), de todas las épocas.

Quien desee adquirirlas puede dirigirse á D. Prudencio Montes y de Pablos, Procurador de los Tribunales, calle del Lócum, núm. 4.

